

nero humano; y acepto como *relativamente bueno* lo que facilitando el ejercicio y desarrollo de sus facultades, le señala el camino del bien diciéndole: "mejòrate por tu propio esfuerzo."

A partir de esta definiciòn, recogeré mis ideas en otro capítulo.

Capitulaciòn de principios y de hechos.

XXI

Déjense de *lloriqueos* y *estupefacciones* los *fastidiosos fastidiados* y vengan aquí á razonar sèriamente, que sólo razonando con claridad se ilustra á los pueblos.

Después del análisis que acabo de practicar, he precisado mi criterio reducido á definiciòn.

—“Todo lo que achica, todo lo que degrada, todo lo que corrompe, todo lo que envilece la condiciòn humana, es *esencialmente malo*. Todo lo que levanta la dignidad, todo lo que ennoblece el sentimiento, todo lo que ilustra la razòn, todo lo que estimula el trabajo, todo lo que facilita los medios de acciòn, todo lo que engrandece la personalidad humana, es *relativamente bueno*.”

La soberanía familiar declara á los hombres *perversos*, para proclamar al Príncipe *infallible*.

La soberanía popular, desde el estado civil de *cosas* los eleva á la condiciòn de personas.

La soberanía familiar, en su bárbara nomenclatura, aplica à los hombres, como denominación más dulce, el nombre de *súbditos*.

La soberanía popular reduce su tecnicismo á una sola palabra, cuyo profundo sentido político comprende la redención de la *personalidad humana*, llamando à los hombres *ciudadanos*.

Allí se exige la subordinación, (esto es, la *abdición personal*) à la *inmunidad del principio infalible*.

Aquí, se hace un llamamiento à la razón de cada uno, resultando la *autoridad*, del interés común y recíproco por corrientes mutuas de derechos y deberes.

Allí está la *violencia* del Príncipe para mantener su *inviolabilidad soberana*.

Aquí, brota la *fuerza pública* de la concurrencia amparando el *interés general*.

Para que la figura del Príncipe se eleve sobre el nivel de los demás hasta lo *infalible*, preciso es mantener estacionado un vasto campo de bajas adormideras.

Para que la Soberanía popular se vuta de la *sàvia* del sufragio, es indispensable elevar à las clases inferiores.

Aquello significa, el desnivel de la sociedad.

Esto, la nivelación del mundo político.

Allí reside el monopolio de la vida común en el pasado.

Aquí, palpita la libertad, conquista del mundo presente y legítima esperanza de días más seguros y mejores en lo porvenir.

Remitid la elección à la inteligencia humana y su resultado inmediato es el repudio de la infalibilidad del Príncipe.

Así es vicio sustancial en la Monarquía, por instinto de propia conservación, mantener la ignorancia de los pueblos todo el mayor tiempo posible, porque sólo puede reinar sobre seres engañados y envilecidos. Ilustrar à los pueblos es rebelarlos contra el tirano de la inteligencia. Por eso se ve à la Monarquía ejercer magnánima la prerrogativa de indulto con los más repugnantes criminales comunes, y ser implacable con los grandes pensadores que han osado iniciar una idea nueva.

Los poderes falsos tienen siempre un mismo criterio para elegir: entre Jesús y Barrabàs sálvese Barrabàs y perezca Jesucristo.

Tal es el sentido racional de los *fastidiosos fastidiosos*; "indúltese à la tiranía y perezca la libertad."

Los vicios que se acusan al sistema liberal son vicios humanos, que no nacen de la institución, sino que persisten en lucha con ella. Por esta razón esos vicios accidentales se cuentan durante los tiempos pasados en mayor calidad y número. Ahora se abusa de las instituciones. Antes se sumaban esos abusos con los vicios esenciales de las instituciones mismas. Para que puedan tener hoy lugar esos abusos, es necesario violar la ley ó falsearla. En los tiempos pasados se violaban las leyes, además de las injusticias que se cometían autorizadas por ellas.

Pero los abusos humanos, los que no nacen de las instituciones en sí, no pueden formar capítulos de vicios sustanciales en la ley.

He distinguido perfectamente estos particulares en todo mi procedimiento racional. No he achacado à la Monarquía esos vicios que están en la condición humana y son de todos los tiempos y lugares. Mi argumentación en este sentido hubiera sido injusta y apasionada.

Esos vicios humanos han tenido su manifestación bajo el imperio de todas las instituciones. Preciso es distinguir lo vicioso que nace de ellas mismas, de aquello otro que, à pesar de ellas, toma forma en el campo de los hechos.

La iglesia ha tenido que luchar con esos vicios llevados al exceso.

Las colecciones canónicas están llenas de preceptos penales contra la *simonía*. El Papa Gregorio tuvo que armar su diestra de espada flamígera para castigar la anarquía y rapacidad de los clérigos. De las rapiñas y escandalosos despilfarros durante el reinado de Luis XIV que alcanzan al de Luis XV, son testimonio documentado las *ordonances de comptant* que tantas amarguras causaron á Colbert. El descaro del intendente Fouquet no tuvo límites hasta que el Ministro de Luis XIV lo precipitó en la desgracia. El peculado y el cohecho se pusieron de moda en la Corte del Regente, y los abusos monstruosos que fueron tormento de Necker, Ministro

de Luis XVI, no pudieron ser atajados por su famoso *Manifiesto*, que le costò su caída por intrigas del corrompido Maurepas.

Mas no he hecho registro de esas dilapidaciones, de esos peculados, de esos cohechos, para capitular cargos contra la institución.

Jamás apelo á esos argumentos de mala ley, porque con ese criterio infame, no se deja al cuerpo social hueso sano. Esos modos de discurrir corrompen el sentido moral, y conducen al *fastidio*, que es la lepra del corazón y la intelligenza.

Hago uso de la razón, porque no he recibido del cielo otro instrumento *del conocer*. Para llegar al *conocimiento*, me valgo del método racional y del procedimiento analítico. Pero el ejercicio de estas facultades es un acto de conciencia, que exige, como todos sus actos *pôtencia reflexiva* para no sufrir alucinaciones; y *buena fe* para no entregarse á lamentables extravíos.

Es preciso distinguir bien las cosas para no fabricar injurias en vez de razones; calumnias en lugar de argumentos.

Distinguir es la cuestión. THAT IS THE QUESTION.

Los abusos humanos son de todos los tiempos, de todos los lugares, bajo el imperio de todas las instituciones.

Distingo los vicios que condena la ley, de aquellos otros que autoriza y sanciona. Llamo á los primeros accidentales de ocasión, como el peculado, el cohecho, el

desfalco, la defraudación, y las dilapidaciones que no tienen su raíz en la esencia de la institución; de aquellos otros que nacen de la institución misma, como son las rentas sobre las tallas, las confiscaciones, los gajes, las donaciones graciosas, las pensiones gratuitas, las mercedes à los favoritos y el despilfarro económico que autorizaban las *ordonances de comptant*.

Por aquí tuvo comienzo el análisis de la soberanía familiar; por aquí, empezó à discutirse, y los más grandes ministros de la Corona, acosados por la imperiosa necesidad de los tiempos, intentaron enérgicamente plantear las reformas que no pudieron prevalecer con el principio, á pesar de venir apoyadas personalmente por Luis XIV, y tuvieron que resolverse por la revolución. Richelieu se estrelló en lo mismo que más tarde tuvo sus tropiezos Colbert y sus amarguras Necker. Turgot más empírico y menos discreto, logró un éxito más rápido. Pero sólo á la revolución estaba reservado plantear con arrogancia el problema, por la violencia invasora contra la violencia resistente.

Así es como se explica histórica y filosóficamente aquella lucha sangrienta, y así es como pueden apreciarse en su valor verdadero los bienes que trajo à la vida política.

Lo que había sido un empeñado propósito del eminente político Richelieu, fué un hecho realizado por Colbert. Se iniciaba un pleito donde una de las partes no tenía personalidad reconocida; el pueblo. Colbert

formó la parte creando la clase media con la protección à los industriales. No había otro modo de atajar aquellos gastos secretos, y por consecuencia injustificados, de las *ordonances de comptant* que à veces subían en un año à *cuatrocientos millones*. Sólo por libranzas falsas y abonarés simulados se gastaron en cinco años *trescientos ochenta y cuatro millones*.

Estos eran los gastos secretos, pero el tenebroso registro de *croupes* acusaba otros vicios, hijos de la institución no ménos funestos. El famoso *registro* de pensiones en tiempo de Necker acusaba entre otras partidas, *un millón setecientas cincuenta mil libras* à favor de la familia Noailles; *ochenta mil libras* à cierto personaje de la casa Polignac, solo porque la reina amaba à la condesa Julia; un antiguo presidente cobraba *veintidos mil setecientas libras* sin acreditar otro servicio; una dama recibió *veinticinco mil libras* para facilitar su matrimonio, y un peluquero percibía una pensión vitalicia por haber sido nombrado para peinar à una hija del conde de Artois, que murió à los tres años de nacida.

Colbert hizo la clase media, que se adelantò ganando las cartas de nobleza intelectual para sus hijos Molière y Corneille, Racine y La Fontaine, Bossuet y el Poussin, que, según la muy elegante frase de un eminente publicista, con tales hijos aquella clase, "inundaba de luz el despotismo que ella misma debía derrocar."

Aquí se preparò la revolución empezando à declinar la Monarquía abandonada à sí misma. "Ausente

Colbert, dice el publicista indicado, "Luis XIV no supo "qué hacer de su orgullo, y de la real soberanía no quedó mas que el Monarca, el cual exclamaba desfallecido "—¡cuando yo era rey!—

La Monarquía había llenado su destino en la historia con su glorioso combate dado por siglos al estado *feudal*. Hizo, pues, la causa del pueblo. Pero decidida la victoria había llenado sus destinos, porque no era posible que retuviera en la Corte á los nobles, sin festines, pompas, privilegios y pensiones.

La Monarquía murió, cuando tuvo Luis XIV que sentar á su mesa al banquero Bernard. Hé aquí un banquete inútil, de mil escudos que daba la Monarquía del derecho divino á la soberanía popular.

Apesar de Colbert, Luis XIV dejó una deuda de dos mil cuatrocientos doce millones.

A la sombra de las instituciones liberales, sobre todo en los períodos difíciles de su organización, caben los vicios humanos, el peculado, los agios, las defraudaciones; pero no las *ordonances de comptant*, ni los *registros de croupes*, los *privilegios*, las pensiones y el escandaloso despilfarro autorizado por la ley.

Los presupuestos se discuten; los tributos se votan; los gastos se autorizan; los contratos se intervienen; no son los reyes los que declaran la guerra ni ajustan la paz; la publicidad lo invade todo; la prensa lo vocifera; Colbert y Necker nos han enseñado á leer cifras, que no

suman guarismos, sino cantidades de cuenta y razón; la participación legal interesa á los hombres en el estudio de cuanto se relaciona con tributos y servicios; el derecho de petición es inviolable; el de reunión legítimo; el juicio popular se forma y se ilustra en la práctica de todas estas funciones; y los actos administrativos están sometidos al imperio de la opinión, que va formando cada vez más, con el ejercicio ilustrado, su sentido práctico.

De este análisis comparativo, resulta la libertad, producto laborioso de las luces, y la luz no se puede maldecir.

Los ciudadanos tienen la obligación de examinar, de discutir, de censurar, de oponerse, de ejercitar toda clase de *pruebas viriles* dirigidas á impulsar el desarrollo y mejoramiento de las instituciones en sus ejercicios positivos.

Pero no tienen el derecho de restaurar lo que ya ha condenado la razón y la historia, porque todo propósito en este sentido es faccioso, es atentatorio al progreso humano; y para resistirlo, para dominarlo por salud pública y en defensa de la personalidad humana, es preciso apelar á la fuerza y energía de la dictadura, que es, á no dudarlo, una *irregularidad* en el terreno del derecho.

Si de esta irregularidad se acusa al gobierno de Juárez, es preciso tomar en cuenta la calidad de las resistencias que se opusieron á la consolidación de la obra liberal y determinaron sus actos arbitrarios, así como el

gènero de facciones que el gobierno necesitaba dominar para abrir paso á la seguridad pública y hacer viable el reinado del derecho; facciones que, por estar desarmadas, no eran menos tenaces y perturbadoras.

Los hàbitos, las costumbres y los intereses no se improvisan ni se forman en un día, y por eso, aun no se ha llegado á la integridad en el ejercicio de las funciones políticas, apesar de los adelantos de paz, de reposo y de orden logrados por los sucesores de Juárez.

Sin embargo, todavia quedan residuos de aquellas oposiciones bastardas que quisieran retrogradar; auxiliando el embarazo del progreso algunas, movidas por nobles impulsos, pero sin saber à dónde ir.

Las oposiciones són necesarias, són indispensables para progresar, porque los gobiernos se ilustran en la controversia, y las instituciones liberales se afirman y engrandecen con la discusión.

Un pueblo entero de ministeriales sòlo puede hacer gobiernos flojos ó infatuados de sí mismos. Nada enerva tanto como los aplausos prodigados sin medida ni cordura. Pero nada empequeñece màs á los pueblos y los mantiene en estacionamiento, que las agitaciones sin propósito; los malos consejos de la impresionabilidad; las impaciencias sin cálculo; las censuras sin examen; las diatribas sin argumentación, las energías gastadas fuera de oportuno momento; los debates sin disciplina; en suma, las oposiciones sin plan y sin programa.

Los gobiernos necesitan meditar mucho para hacer,

y los ciudadanos están obligados à estudiar grandemente para corregir. La política no puede llevarse al capricho, sin producir grandes embarazos ó provocar peligrosas reacciones.

De todas maneras, estos pueblos de América visiblemente adelantan; no tienen más que un problema por resolver, *el desarrollo de su población*; no sienten aquella necesidad en que se ven las naciones europeas, de transigir con las instituciones históricas modificándolas para facilitar el camino: trabajo doble; demoler para edificar.

Señor César Cantú, salvo el respeto que os debo por lo mucho bueno que me habeis enseñado, necesito decir, que desconocer las condiciones de estos hombres por datos tomados á la ligera, equivale à negar los elementos propios de progreso que tienen estos pueblos nuevos, y hacerse partícipe involuntario del *fastidio* y de las *estupefacciones crónicas*, que con tanto talento, juicio y exactitud habeis sabido precisar.

Si remontaseis el Atlántico en lucha con los ciclones, puesto que teneis percepción intelectual y estais dotado por naturaleza con exquisito sentimiento de artista; al contemplar esta maravilla cosmográfica, que se extiende desde el Puerto de Nueva York hasta las más remotas márgenes del Amazonas; viendo estos mares poblados de territorios, todos ellos vírgenes y sin vestigios tradicionales que les comprometan con su tiempo pasado; por razón geográfica en auxilio de la razón filosófica, quedareis convencido de

que la historia los ha cubierto con su misterio durante muy largas edades, haciendo el descubrimiento *concomitante* de los poderosos adelantos de la ciencia, para que los hombres redimidos de la servidumbre, puedan en este nuevo campo de operaciones, ejercitar sus actividades bajo la forma más amplia de la libertad; que es la FEDERACION.

Así, pues, el pueblo mexicano en la gloriosa campaña contra la Monarquía, que logró vencer en Querétaro, ha cumplido una ley de los tiempos, un deber de la civilización; y lejos de merecer un reproche los patriotas que alcanzaron la victoria y la siguen consolidando, hay que reconocer que han merecido; para su país, el respeto y consideración de las naciones; para ellos, la justicia de la historia.

Razón, criterio y método.

XXII

Los héroes de la libertad han merecido, para su patria, el respeto y consideración de las naciones; para ellos la justicia de la historia.

Pero ¿qué habrá logrado el autor de estas páginas? Dar cumplida satisfacción á su conciencia de hombre, rindiendo culto público, espontáneo, imparcialísimo y sincero á la verdad. Por eso mismo ha procurado agradecer los buenos deseos, pero no aceptar el auxilio y apoyo de nadie. Si se tratase aquí de un trabajo literario, fuera altamente honroso admitir todo favor, y mucha elevación de ánimo someter el propio juicio al examen del amigo, á la dirección del maestro, al consejo del sabio. Tratándose de un trabajo político, no hay más censor, juez por derecho propio y competente, que el público; único jurisdiccional para conocer de los actos puros de la conciencia humana, que deben manifestarse sin sombra de duda de obedecer á influjos de la amistad,